

**LA PRENSA DE LA EDAD MODERNA, ENTRE LO LOCAL
Y LO PANEUROPEO. IMPRESORES EN ÉCIJA
EN EL SIGLO XVII**

**THE PRESS OF THE MODERN AGE, BETWEEN THE LOCAL
AND THE PAN-EUROPEAN. PRINTERS IN ÉCIJA
IN THE 17TH CENTURY**

Carmen Espejo Cala

*Profesora de la Facultad de Periodismo Historia
de la Comunicación escrita. Departamento Periodismo I.
Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla*

RESUMEN

En este trabajo vamos a hacer un repaso por la historia de la imprenta en Écija en el siglo XVII. Nuestra intención es recopilar e interpretar la documentación bibliográfica e histórica que nos ha llegado al respecto. Más concretamente, nuestro objetivo es proponer el caso de Écija como un modelo de producción de la imprenta que puede ser válido para la comparación con otros modelos locales, de ámbito andaluz, español o incluso europeo. En las últimas décadas se ha avanzado notablemente en la investigación del carácter internacional o pan-europeo de la imprenta de la Edad Moderna, pero en este trabajo pondremos el énfasis sobre el hecho de que el conocimiento de imprentas locales como las de Écija, insertas en su propio modelo de producción que respondía a sus propias necesidades locales, es indispensable para entender el impacto sociocultural y la consolidación de un mercado para el invento de Gutenberg, en este siglo XVII tan fundamental para su historia.

PALABRAS CLAVE

Écija; Imprenta; Pleitos; Relaciones de sucesos; Historia local

ABSTRACT

In this paper we will review the history of printing in Écija in the 17th century. Our aim is to collect and to interpret the bibliographic and historical documentation that has come to us in this regard. More specifically, our objective is to propose the case of Écija as a printing production model that can be valid for comparison with other local Andalusian, Spanish or even European models. In recent decades, considerable progress has been made in the research of the international or pan-European character of the Early Modern printing press, but in this paper we will emphasize the fact that the knowledge of local presses such as Écija's, inserted in its own production model that responded to its own local needs, is indispensable to understand the sociocultural impact and the consolidation of a market for the invention of Gutenberg in the 17th century.

KEY WORDS

Écija; Printing press; Legal documents; News pamphlets; Local history

1. ENTRE LO LOCAL Y LO PAN-EUROPEO: ALGUNAS CLAVES HISTORIOGRÁFICAS

En este trabajo vamos a hacer un repaso por la historia de la imprenta en Écija en el siglo XVII; nuestra intención es recopilar e interpretar la documentación bibliográfica e histórica que nos ha llegado al respecto. En cuanto a esta segunda, hemos partido del trabajo publicado por Fernando Caldero Martín en la revista *Archivo Hispalense* titulado “La imprenta en Écija en los siglos XVII y XVIII” (1973), además de la información proporcionada por estudios más generales como los de Aurora Domínguez (1992) sobre la imprenta en Sevilla en la primera mitad del XVII o Delgado Casado (1996) sobre impresores del XVII en España. Para acceder a la información bibliográfica y a las copias digitalizadas de las fuentes primarias, contamos con excelentes bases de datos en la actualidad, como el *Universal Short Title Catalogue* de la Universidad de Saint Andrews¹, que registra la producción de todas las imprentas europeas en la Edad Moderna.

Más concretamente, nuestro objetivo es proponer el caso de Écija como un modelo de producción de la imprenta que pueda ser válido para la comparación con otros modelos locales, de ámbito andaluz, español o incluso europeo. En las últimas décadas se ha avanzado notablemente en la investigación de las redes europeas que surtían de noticias y otros textos a las imprentas de toda Europa en el siglo XVII, y que hacían que un acontecimiento sucedido en Praga, Transilvania o Constantinopla fuera conocido con extraordinaria rapidez y expresado casi en los mismos términos en Ámsterdam, París, Londres o Sevilla. Y todo ello, a pesar de las fronteras políticas, religiosas y lingüísticas que encerraban por entonces a los europeos en entidades estatales que empezaban a cobrar verdadera fuerza en este siglo (Raymond & Moxham 2016; Espejo-Cala 2015). Se ha hablado por tanto con insistencia –nosotros mismos lo hemos hecho– del carácter paneuropeo del periodismo de la primera Edad Moderna (Ettinghausen 2015, Espejo-Cala 2011).

En este trabajo sin embargo vamos a intentar otra aproximación y hablaremos de un modelo local de imprenta, la ecijana. Historiadores como Yun (2007) han llamado la atención sobre el hecho de que no podríamos entender la “monarquía compuesta” o los “imperios conectados” en los que se articuló la España de los Austria de la primera Edad Moderna, en el primer gran fenómeno de globalización de la Historia, si no reparamos en la contribución fundamental de las redes locales de poder: de lo local a lo global, en inextricable conjunción. De la misma manera, queremos poner el énfasis sobre el hecho de que el conocimiento de imprentas locales como las de Écija, insertas en su propio modelo de producción que respondía a sus propias necesidades locales, es indispensable para entender el impacto sociocultural y la consolidación de un mercado para el invento de Gutenberg, en este siglo XVII tan fundamental para su historia.

2. IMPRESORES EN ÉCIJA

Écija tuvo imprenta en la primera mitad del siglo XVII, concretamente entre los años 1633 y 1649, 16 años de producción continuada por tanto. El hecho es importante porque, en esta media centuria, solo otras dos localidades sevillanas –Marchena y Osuna– la tuvieron con certeza histórica, además de la capital Sevilla (es probable que Utrera también contara con imprenta durante algunos años). Se percibe la importancia de este hecho si se apunta que, pasado 1649, Écija no volverá a contar con imprenta hasta el último cuarto del siglo XVIII.

¹ Disponible en línea en el enlace <https://ustc.ac.uk/>.

De hecho, Écija es el municipio de la provincia sevillana cuya imprenta tiene mayor actividad y regularidad tipográfica en la primera mitad del XVII, según Domínguez (1992, 40). Esto se explica por la presencia en la ciudad no de una imprenta, sino de dos: el taller de Luis de Estupiñán, establecido en Écija entre 1633 y 1649; y el de Juan Malpartida de Alas –o de las Alas–, establecido entre 1636 y 1649. Es decir, durante trece años Écija contó con dos impresores trabajando en la ciudad, una circunstancia prácticamente única en Andalucía, donde –más allá de lo que ocurría en las grandes capitales como Sevilla y Granada–, lo habitual es que incluso en poblaciones de importancia como Málaga solo trabajara un impresor por cada periodo, en estas décadas que nos ocupan.

La Écija de la primera mitad del XVII tuvo tanto dinamismo comercial y cultural y tanta importancia política y religiosa como para que se justifique la presencia poco habitual de dos impresores trabajando al unísono en ella. Es posible deducir de los catálogos bibliográficos razones más concretas por las que dos tipógrafos confiaron en encontrar un mercado suficiente para sus productos en la localidad: en los años previos, los ecijanos habían tenido que recurrir a las imprentas de localidades vecinas para llevar a letras de molde escritos de su interés. Así, por ejemplo, en Granada se imprimieron algunos pleitos que afectaban a habitantes de Écija (luego hablaremos de los pleitos), y en Sevilla se escribieron obras de gran importancia local como el tratado de Martinus de Roa *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica y seglar* (Sevilla, Manuel de Sande, 1629) o la *Adición al libro de Écija y sus grandezas* escrito por Andrés Florindo y publicada en Sevilla por Luis de Estupiñán y también en Lisboa por Pedro Craesbeeck, en 1631. Esta segunda obra incluía además un *Memorial de servicios que hizo Écija, y particulares de la ciudad en el rebelión* [sic] *de Granada* (seguramente referida a la rebelión de los moriscos de finales del XVI).

En las bases de datos y tipobibliografías es posible encontrar alguna atribución errónea, que localiza en Écija la impresión de alguna obra en fechas anteriores a la llegada del primer impresor que se establece en ella: así, por ejemplo, se localiza en Écija por error la impresión de un *Sermón que se predicó en las honras funerales del ilustrísimo señor don Enrique de Guzmán, cardenal de la santa iglesia de Roma*, que fue efectivamente predicado en Écija en la Iglesia Mayor de Santa Cruz pero que hubo de imprimirse en Córdoba, en la imprenta de Salvador de Cea Tesa en 1626, porque por entonces no había imprenta en Écija.

Toda esta actividad publicística en los primeros años del siglo XVII debió hacer pensar a los ecijanos que se requería el establecimiento de un tipógrafo en la ciudad. Como acabamos de ver, Luis de Estupiñán había impreso en 1631, cuando aún tenía su negocio en Sevilla, la *Adición al libro de Écija y sus grandezas*; según Delgado (1996, 210) fue el autor de esta obra, el médico de Écija Andrés Florindo, el que animó a Estupiñán a instalarse en su ciudad dos años después, en 1633.

Este primer impresor establecido en Écija, Luis de Estupiñán, encarna todavía el perfil de tipógrafo ambulante que tuvieron los primeros maestros del arte, y que comenzaba justo a desaparecer en el siglo XVII. Forma parte de una saga de impresores con el apellido Estupiñán que se mueven por las provincias de Sevilla y Cádiz, aunque es difícil saber qué relación de parentesco había entre ellos. Parece tener origen portugués y haber regentado imprenta en Lisboa entre los años 1607 y 1609; posteriormente su oficina se localiza en Sevilla (entre 1610 y 1633) con trabajos ocasionales en Marchena; y finalmente en Écija entre 1633 y 1649, con alguna impresión para Osuna realizada desde aquí. Caldero Martín (1973) recuperó documentos de archivo por los que sabemos de su solicitud al Cabildo de Écija para recibir una remuneración a cambio de establecer su taller en la ciudad; en 1632 se aceptó esta petición, de manera que a partir de entonces firma algunas obras como Impresor del Cabildo. Delgado (1996, 211) destaca que pudo haber tenido –también como otros muchos impresores de su generación– veleidades literarias, pues en la obra *Avisos preservativos de peste* se incluyen dos sonetos firmados por un Luis de Estupiñán Cevallos. Su imprenta ecijana estuvo localizada en la calle de la Cintería, aunque en algún impreso aparece localizada en la calle de don Juan de Perea.

El segundo impresor establecido en Écija es Juan Malpartida de Alas, probablemente hijo de un Fernando de Alas que había sido mercader de libros en la ciudad. No sabemos si la aper-

tura de su negocio en 1636 supuso para Luis de Estupiñán una posibilidad de colaboración o una competencia comercial. Sí podemos deducir de los impresos conservados que la producción de ambos fue similar en tamaño: de Estupiñán contamos con 31 registros bibliográficos para su etapa ecijana, a lo largo de 16 años; de Malpartida de Alas, 24 registros, para 13 años de actividad. Malpartida de Alas tuvo su taller en la Plaza de San Francisco, muy cerca por tanto del de su colega. Ambos eran tanto impresores como librerías, lo que prueba, según Domínguez, que “Écija constituía por entonces un próspero mercado para la industria del libro, o al menos de piezas breves” (1992, 41).

Muy significativa es la fecha que marca la producción final de los dos impresores, 1649. Este año aparece referido como año límite en todos los estudios de Luis de Estupiñán; en cambio, para Malpartida de Alas varias monografías indican que su obra traspasa los límites de la mitad del siglo y algunas señalan 1655 como fecha final. Sin embargo, las bases de datos bibliográficas no recogen ninguna obra posterior a 1649 impresa por Malpartida de Alas. No hemos encontrado registro de la obra *Contexto triumphal ... que refiere la grandiosa festividad que el convento de los R.P. Capuchinos hizo de la bendición de la iglesia nueva*, de 1655, mencionada por Delgado. La última obra impresa por Malpartida que aparece claramente registrada es de 1649. Esto nos hace fantasear con la posibilidad de que ambos impresores cesaran su actividad en 1649, el temible año de la peste de la que ambos habían tratado en su producción, bien porque la muerte se cebó también con ellos o bien porque sus mercados se vieron drásticamente reducidos tras el paso calamitoso de la plaga².

Parece entonces que hubo mercado para dos impresores trabajando simultáneamente en la ciudad de Écija durante casi dos décadas, las centrales de la primera mitad del XVII. Pero, ¿qué productos impresos demandaba este mercado? ¿Qué se imprimió concretamente en Écija?

De acuerdo con los registros bibliográficos actuales, son un total de 57 los impresos documentados con pie de imprenta en el que se indica claramente impresión ecijana. Ahora bien, entre estos 57 hay 3 de los que no se conserva copia alguna en la actualidad, por lo que es difícil asegurar que el registro es fidedigno, de manera que son 54 aquellos que podemos analizar con algún detenimiento. Puede pensarse que resulta una magra producción, para 16 años de imprenta: un promedio de en torno a 3,5 impresos por año. ¿Podían vivir de su oficio dos impresores, dado este índice de producción? Sin duda, deben ser muchos más los impresos que salieron de las imprentas de Écija y de las del resto de Europa, lamentablemente perdidos para nosotros. Por otra parte, son también numerosos los impresos probablemente publicados en Écija pero en los que no consta este dato en el pie de imprenta, o, mucho más frecuente, carecen de pie de imprenta. Así, por ejemplo, haciendo una búsqueda en las bases de datos de aquellos impresos en cuyo título aparece la palabra “Écija”, nos encontramos con no menos de 17 en los que la temática y alguna referencia deíctica –“en esta ciudad de Écija”– nos permite pensar que son ediciones ecijanas –luego veremos cuáles son, y por qué mayoritariamente carecen de pie de imprenta–. Aunque una atribución rigurosa requeriría de un estudio filológico o bibliográfico profundo, permítasenos a efectos de esta comunicación aceptar estos 17 impresos como parte de la producción de las imprentas ecijanas, lo que haría un nuevo total de 71 impresos.

3. LOS IMPRESOS ECIJANOS

Más interesante es la distribución por temas. Para esta clasificación hemos partido de la lectura atenta de los títulos y de los textos –en el caso de aquellos impresos que cuentan con copia digitalizada, aproximadamente la mitad–. Atendemos primero a obras en cuyo pie de imprenta se expresa claramente la impresión en Écija; una posible distribución temática sería la siguiente:

² Caldero Martín (1973, 27-28) incluye el registro de un documento fechado en 1650 sin nombre de impresor y del que no se conserva copia, pero que tal vez fue producido en la imprenta de Malpartida de Alas.

a) Impresos de temática religiosa y/o eclesiástica: 26 (recuérdese, de un total de 54 impresos conservados). Es decir, aproximadamente la mitad de las obras que imprimieron las imprentas ecijanas tuvieron un contenido religioso o eclesiástico. Esto, como se sabe, no es un rasgo exclusivo de la imprenta en Écija: para el conjunto de la producción de la provincia sevillana en la primera mitad del XVII, Domínguez (1992, 54) indica un porcentaje de casi el 40% de obras de contenido relacionado con la religión, y este porcentaje no es muy distinto al que se obtendría considerando otras poblaciones españolas o europeas, al menos hasta bien entrado el siglo XVIII.

En este vasto apartado se incluyen obras muy diversas por su género, formato o extensión: por un lado, villancicos, panegíricos, oraciones fúnebres, sermones –algunos pronunciados en localidades como Córdoba, Antequera, Jerez o Sanlúcar de Barrameda, pero impresos en Écija, lo que prueba el prestigio que llegaron a alcanzar sus imprentas–. Todos estos pueden ser considerados textos habituales en las prácticas discursivas que generaba la vida religiosa de cualquier localidad, y son aquellos de los que vivía en gran medida un impresor local. También en este primer gran apartado encontramos los inagotables pleitos que generaba la vida eclesiástica, en la que la disputa entre las órdenes religiosas era incesante. Por ejemplo, la que ocupa a los frailes mínimos de Écija entre 1635 y 1636, o la que enfrenta a los carmelitas con el convento de San Francisco por el reparto de una donación –tanto Estupiñán como Malpartida publicaron al menos un impreso sobre este litigio, en el año de 1642–; o la que afectó a los carmelitas descalzos de Antequera en el año anterior de 1641, que también se publicó en Écija.

Los pleitos y litigios generan a su vez informes jurídicos, casi siempre de extensión considerable; se trata de impresos previsibles pero cuya lectura depara al historiador, algunas veces, interesantes sorpresas. Es el caso del pleito *Por la iglesia, y estado eclesiástico de la ciudad de Écija. Respuesta a un papel de D. Isidro de Santistevan Tallado, administrador de los millones, dada por el licenciado Geronimo de Ostos Valderrama*, publicado por Juan Malpartida de las Alas en 1639 [Fig. 1]. En él, los eclesiásticos ecijanos, encabezados por su vicario Francisco Núñez Navarro, argumentan contra un papel en el que un administrador de la corona pretendía obligarlos a pagar un impuesto de *millones* –es decir, sobre los productos alimenticios– excepcionalmente decretado por Felipe IV:

... el haber mandado su Majestad que se cobrase indistintamente de seglares y clérigos, al cual mandato se debe obedecer, aunque se dude si es justo o injusto [...]. Otra es la justificación de este mandato de su Majestad, la cual prueba con varias razones: como que su Majestad oprimido con guerras puede cobrar estos derechos de los eclesiásticos, que para entender que son justas imposiciones basta que su Majestad lo diga; y que pudiendo ejecutarse así, con todo ha pedido y espera alcanzar de su Santidad breve especial para esta cobranza: dando su palabra, que de no alcanzarse, hará refacción de los cobrado a los eclesiásticos.

El autor de la respuesta al papel rehúsa el pago del impuesto, y en el capítulo VI titulado “Del origen de la potestad real y otras temporales supremas” emplea algunas expresiones en las que resuena la polémica antiregalista de la época: “Reduce el administrador este origen a derecho divino natural, diciendo que inmediatamente fue dada la potestad por Dios a los reyes: engaño en historias divinas, y profanas...”. Y cierra el argumentario amenazando con hacer recaer sobre el administrador real que se atreve a desafiar la inmunidad fiscal de la Iglesia el peso de la Inquisición:

En muchas partes habla licenciosamente, y con desacato del Estado eclesiástico y de sus jueces. Por todo lo cual se tiene por cierto, que el papel todo merece lo suprema la Santa Inquisición, porque parece salió de las oficinas políticas germánicas, ánglicas y vénetas...

Otro de estos informes jurídicos fue publicado por Juan Malpartida de Alas a poco de su establecimiento en Écija, en 1637, y a pesar de lo que dice su título, *Traslado del testimonio auténtico, que el secretario de la Santa Inquisición Suprema da del decreto que el Santo Tribunal ha hecho en favor de la Historia profética de la religión de carmelitas descalzos*, de la lectura del informe no se deduce tanto favor de los inquisidores con respecto al libro del que se trata, pues termina

diciendo “que el dicho libro intitulado *Historia Profética* no corra hasta que el Sr. Licenciado [...] lo vea, y reconozca, y certifique haberse puesto en ejecución lo prohibido...”.

Un acontecimiento que ocupó las imprentas de Écija, como las de otras localidades, fue la publicación de un libelo infamatorio contra la Virgen María, negando con palabras gruesas su virginidad, que apareció pegado en la facha del Cabildo de Granada en 1640. Se conservan dos impresos ecijanos sobre el asunto: un sermón pronunciado en una de las nueve fiestas de desagravio celebradas por los jesuitas en Jerez, publicado en 1641, y un tratado apologético titulado *Desagravios a la virginidad en el parto de María santísima, viveza de devoción a Cristo señor nuestro, y a su católica ley, opuestos a los carteles, y libelos que el hebreo puso en Granada, antigua falta de su nación, herencia legítima de su sangre*, impreso en el mismo año de 1640 en el que ocurrieron los hechos. Obsérvese que en este último impreso el título afirma con rotundidad que el libelo fue obra de un judío, aunque el proceso posterior descubrió que el autor fue un ermitaño granadino que quería remover las conciencias adormecidas de sus hermanos en la fe, con este método tan expeditivo.

Además de estos textos polémicos –pleitos, informes jurídicos, sermones de desagravio...– las instituciones religiosas de Écija utilizaron la imprenta para tareas comunicativas más graves, como la difusión de breves tratados teológicos sobre la misa o la confesión. Esta diversa y continuada estrategia publicística nos devuelve la imagen de un clero omnipotente y socialmente privilegiado: pero no debemos perder de vista el contexto económico en el que se inscribe esta etapa de la Historia europea, en la que la mera supervivencia física supone un reto diario para la gran mayoría de la población. El *Sumario de los capítulos y constituciones que la clerecía, Universidad de la ciudad de Écija tiene y guarda para el régimen y gobierno de sus iglesias, procesiones que la dicha universidad celebra y asientos que en ellos cada uno ha de tener*, impreso por Malpartida de las Alas en 1642 [Fig. 2], recoge una serie de disposiciones mediante las que se pretende ordenar la asistencia de los clérigos ecijanos adscritos a esta Universidad de Beneficiados en todo tipo de actos eclesiásticos y civiles, reconviniendo a aquellos que se ausentan sin motivo o chismorrean durante la celebración; el aspecto que nos interesa señalar ahora es que en el capítulo XXXIII de estas constituciones se dispone, confirmando la situación económica modesta en la que vivían estos clérigos, lo siguiente:

Otrosí, por quanto cada uno de los dichos beneficiados, y vicebeneficiados, tiene de renta de la dicha Universidad en cada un año diez gallinas, ordenamos, que estas dichas diez gallinas las ganen por el asistencia de diez fiestas, que la dicha Universidad tiene obligación a celebrar [...]. Y si alguno de los dichos beneficiados faltare de asistir a las dichas fiestas, o parte de ellas, pierda una gallina, que le pertenecía. Y si habiendo perdido la gallina por no haber asistido a un acto de la dicha fiesta, maliciosamente no quisiese asistir a los demás, el dicho nuestro Presidente le multe en lo que le pareciere.

La lectura de estos impresos aparentemente formulaicos no resulta nunca estéril, como puede comprobarse, y en muchas ocasiones permite un acercamiento a la historia de la vida cotidiana que otras fuentes históricas no pueden proporcionar.

b) Después de este nutrido grupo de impresos de contenido religioso o eclesiástico, el segundo grupo en razón de su número es el constituido por los textos informativos: hablamos de las relaciones de sucesos, de las que conservamos 11 impresas en Écija, si bien 7 de ellas son relaciones de fiestas religiosas celebradas en la ciudad, que por su contenido e incluso diseño tienden a confundirse con otros textos religiosos de los que acabamos de hablar. Así, por ejemplo, las dos relaciones impresas por Estupiñán sobre el octavario en honor del Santísimo Sacramento celebrado en Iglesia Mayor de Santa Cruz, en 1633; o el celebrado con el mismo motivo en el convento de Santa Inés, en 1639; o, de nuevo, la misma festividad celebrada otra vez en la Iglesia Mayor en 1641, sobre la que se escribió una relación pomposamente titulada *Parergon afectuoso, célebre appendix, lustroso epílogo de la celebridad que en Santa Cruz iglesia mayor de la ciudad de Écija ostentó año de 1641 a la octava del Ss. Sacramento don Diego de Mendoza*, publicada por Malpartida de Alas.

Otro de estos impresos sufragados por las instituciones religiosas, a camino entre lo informativo y lo propagandístico, es la *Relación de la fiesta que el ilustre clero de Écija hizo al Santísimo Sacramento, recompensa del agravio, que a este mismo señor hicieron franceses sacramentarios en Tirlomon de Flandes*, impresa por Estupiñán en 1635. Se conserva también el sermón que el vicario de la ciudad, Francisco Núñez Navarro, pronunció en esta fiesta. El acontecimiento que motiva esta nueva celebración de desagravio, en Écija como en otras muchas poblaciones, es que un grupo de soldados franceses protestantes –en el contexto de las Guerras de Flandes– había profanado una iglesia católica de la ciudad de Tirlomon, actual Tienen, arrojando las hostias consagradas al suelo para que sus caballos las comieran³.

Más allá del relato de estas festividades locales, promovida por la rica actividad eclesiástica de la ciudad, solo encontramos un par de temas más que fueron noticia en la Écija de entonces: la victoria de los ejércitos españoles sobre los franceses en el denominado *sitio de Fuenterrabía*⁴, y la incidencia de la terrible peste del año 1649. En ambos casos puede hablarse de información local, pues de hecho la relación sobre Fuenterrabía reproduce una carta en la que un noble ecijano presente en la batalla cuenta a su hermano su actuación en la misma:

Carta que el general don Luis de Aguilar y Manuel, caballero de la Orden de San Juan, Comendador de Vadillo, escrita a don Luis Aguilar Ponce de León su hermano mayor, caballero de la Orden de Calatrava, y regidor perpetuo de esta ciudad; en que remite las dos cartas que el Príncipe de Condé escribió a Fuenterrabía, y sus respuestas, como testigo de vista que ha sido el dicho general, y tanta parte en esta gran victoria: pues en la batalla naval fue el que con su navío hizo rostro al enemigo, peleando tan valerosamente, que murió toda su gente quedando solo en él su persona, y otras cinco: una de ellas su sobrino don Pedro de Aguilar y Zayas, de edad de quince años, y luego se agregaron al ejército del Almirante de Castilla, donde pelearon valerosamente los dichos general y su sobrino, por cuyo valor, luego que su Majestad (Dios lo guarde) tuvo nueva de la victoria, le hizo merced de un hábito de la orden militar que eligiere.

Se imprimió también en Écija una relación de las mercedes con las que Felipe IV recompensó a los héroes de Fuenterrabía, seguramente para confirmar el relato que acabamos de mencionar, aunque de esta no se conserva ninguna copia. Este noble ecijano fue el general don Luis de Aguilar y Manuel, miembro de una saga de ilustres militares que estuvieron presentes en numerosos frentes en los que situó sus ejércitos Felipe IV, desde Brasil a la frontera francesa; Freire (2017) ha tratado su figura recientemente.

Tiene extraordinario interés histórico el impreso titulado *Copiosa relación de lo sucedido en el tiempo que duró la epidemia en la grande y augustísima ciudad de Sevilla, año de 1649*, impresa por Malpartida de Alas. Como su título declara, es una relación escrita por un fraile –que vivió los hechos en Sevilla– a su superior, pero que es dada a la stampa por un noble: Pedro López de San Román que la dedica al Conde Duque de Olivares, seguramente porque en la relación tiene un papel destacado en la asistencia a los más afectados. La relación se centra en destacar estas actuaciones piadosas de las instituciones y de nobles particulares y en hacer recuento de los muertos, y procura evitar las notas morbosas, con alguna excepción:

Singularizar desdichas, fuera hacer crónica, no relación, solas nueve referiré sucintas, que como ellas han sucedido nueve mil.

Estando un enfermo con el frenesí, se levantó de la cama, y a un niño de dos años hijo suyo, cogiéndole de los pies le estrelló los sesos en la pared.

[...] Otro niño de tres años sustentó un hermanillo suyo de cuna cuatro días con bocados de pan mascados, por haber los padres muerto, y quedado los chiquillos encerrados con los cuerpos en la casa.

[...] Otro niño de pecho, muerta su madre procuraba el sustento de ellos, y saliendo a veces arrastrando a la puerta de su casa, y viéndole los que pasaban por ella solo, le daban algo igno-

³ Sobre el episodio de Tirlomon puede verse Torres (2017).

⁴ Sobre el sitio de Fuenterrabía (actual Hondarribia) y su explotación por la prensa de la época puede verse Díaz Noci (2003).

rando la muerte de su madre: volvía el niño al sustento de los pechos de la que le parió, y de este modo se sustentó algunos días, hasta que el olor dio a entender el espectáculo tan miserable y así mismo vive hoy el niño para más admiración.

Además de este pequeño grupo de relaciones de sucesos, en Écija se publicaron algunos impresos de contenido político abiertamente propagandístico, como el que lleva un título tan barroco como *Victorias y triunfos. Contra Portugal por Castilla mediante Cristo Sacramentado. Del tirano rebelión, y sedicioso alzamiento, de la alevosía portuguesa al fin del año de 40. Y su pertinaz rebeldía. Alcanzados por el Rey mas soberano del orbe, monarca singular de dos mundos, emperador de América Felipe III. El Grande. Profetizados por uno, y otro profeta. David Ps. 19. Abdías en toda su Profecía*, impreso por Luis de Estupiñán en 1642. Tal como se deduce por su extenso título, se trata del escrito con el que un presbítero de Écija, con la excusa de anunciar como inevitable el triunfo de las tropas castellanas sobre las portuguesas en razón de unas supuestas profecías bíblicas –evidentemente poco certeras–, aprovecha para medrar ante el Conde Duque de Olivares a quien dedica la obra.

Más interesantes son los tres impresos de 1641 que publicitan desde Écija la causa del IX Duque de Medina Sidonia, aquel al que se acusó de rebelión *separatista* contra Felipe IV y que sufrió tan gravemente el castigo real. Los tres impresos se refieren al mismo acontecimiento, el desafío con el que Medina Sidonia reta en duelo, muy teatralmente, a su cuñado el Rey de Portugal, para intentar deshacer la idea de que contaba con el apoyo de este en la conjuración ya descubierta por entonces: la *Declaración que hace D. Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, desafiando a Juan de Verganza*; el *Manifiesto de don Gaspar Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno duque de la ciudad de Medina Sidonia en el que después de retar a singular batalla a Juan de Braganza por su levantamiento en Portugal contra su soberano*; y otro texto en el que de nuevo el duque denuncia “la detestable intención con que [el rey portugués] ha querido manchar la fidelísima casa de Guzmán, que por tantos siglos ha permanecido, y permanecerá en la obediencia de su rey”, los tres impresos por Malpartida de Alas. Es decir, Écija tuvo un papel destacado en la estrategia comunicativa desesperada con la que el Medina Sidonia intentó proclamar su lealtad a Felipe IV, y para la que se sirvió también de otras imprentas en Toledo y Valladolid⁵.

Pero, globalmente considerados, estos impresos informativos o propagandísticos no son muchos ni resultan particularmente relevantes de la vida en la ciudad. A pesar del lugar común tantas veces repetido de que la posición de Écija en el camino desde Madrid a Sevilla le reportaba la posibilidad de interceptar las noticias que bajaban o subían por esta vía, no comprobamos en los documentos impresos conservados una especial dedicación de las imprentas ecijanas al mercado de las noticias, tan pujante en otras localidades andaluzas como Sevilla.

c) Más significativa de la producción ecijana son los impresos de tema médico, seis de los conservados. Éstos van desde el simple *pronóstico* –un género muy común en las imprentas europeas de la época– hasta dos tratados acerca de la posible preservación ante la peste, uno fechado en 1635, catorce años antes de la gran epidemia (lo que prueba que la preocupación por el contagio era recurrente entre los andaluces del siglo XVII), y otro fechado en este año fatídico de 1649, a medio camino entre la ciencia experimental y la superstición o la fe religiosa.

También se imprimieron en Écija un discurso sobre las propiedades médicas de la nieve y dos tratados sobre si la observación visual de la orina permitía confirmar el embarazo, ambos impresos en 1633 y ambos dedicados al Duque de Arcos, quien llegó a ser Virrey de Nápoles pero que residía por entonces en su feudo de la vecina Marchena: de hecho, la razón por la que este asunto ocupa, de manera tan sorprendente para nosotros, la atención de los médicos ecijanos, que se enzarzan en una curiosa polémica científica, es la anécdota que se cuenta en la *Apología por la verdad que tiene la urina como señal de la preñez*, escrita por Alonso Fajardo de León:

[...] estando ahora dos años en Marchena los señores de Ampurias llamaron una mañana al licenciado Gascón, y su excelencia el conde le dijo que había pasado mal aquella noche, pintole

⁵ La bibliografía sobre el IX Duque y su rebelión es muy abundante. Recomendamos especialmente Salas (2013).

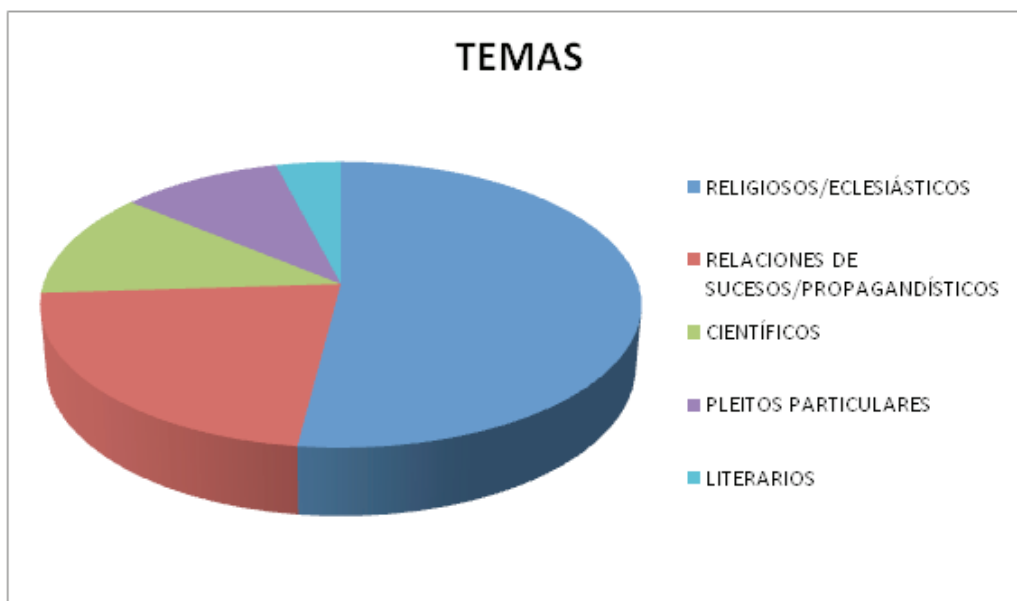
con sus circunstancias un achaque tan vivamente, que le tocó el pulso, y hallándolo bueno, vio la orina, y volvió a preguntar si era de su excelencia y diciéndole que sí que sí, riéndose, dijo, si esta es de vuestra excelencia por Jesucristo que está preñado (arguyéndole que no era suya) y el conde entonces lo asió de la mano, y lo abrazó diciendo que era de mi señora la condesa, que de sola falta de un mes le solicitaba el deseo de la gloriosa sucesión, que hoy gozan, de un lucidísimo hijo, de que estaba preñada.

En términos comparativos, estos seis impresos de tema médico o científico parecen representar un porcentaje muy abultado en el total de la producción de las imprentas de Écija. Sin negar la posibilidad de que estas obras sean indicio de la presencia en la ciudad de una pequeña elite ilustrada, debemos apuntar que las posibilidades de que textos de este tipo se conserven son siempre mayores que las que tienen otros textos menos singulares, como los informes jurídicos o las relaciones de sucesos de las que hemos hablado más arriba.

¿Hubo también en la ciudad del XVII una pequeña corte literaria? Son al menos dos las obras que se conservan impresas en Écija, una novela pastoril del epígono de Góngora Juan de Barrionuevo y Moya –natural de la cercana Villanueva de la Reina, en Jaén, pero clérigo y maestro de gramática en Écija por las fechas–, titulada *Soledad entretenida en que se da noticia de la historia de Ambrosio Calisandro*, impresa por Estupiñán en 1638 [Fig. 3] (la segunda parte de la novela se publicó en Valencia); y un poema lírico escrito por el poeta de Alcalá de Guadaíra Cristóbal de Monroy y Silva, otro seguidor conspicuo del gran poeta cordobés: *Descripción de la breña de San Pablo en metáfora del Gigante Polifemo, referida por las Nueve Musas y Apolo*, impresa también por Estupiñán en 1643, pero de la que lamentablemente no se conserva ninguna copia.

d) Finalmente, y para finalizar nuestra clasificación, encontramos un pequeño grupo de cinco impresos de temática civil o administrativa: todos ellos corresponden de nuevo al género del pleito como aquellos que enfrentaban a las instituciones eclesiásticas y que vimos más arriba, pero en este caso se refieren a pleitos entre particulares o elevados por particulares contras las instituciones. En estos pleitos se dirimen habitualmente cuestiones de mayorazgos, herencias u otros asuntos económicos; una excepción interesante es el titulado *Por doña Bárbara Tamariz Valderrama aserta religiosa del convento de Nuestra Señora de los Remedios del orden del Carmen calzado de la ciudad de Écija con la priora y monjas del dicho convento sobre la demanda de nulidad, que sigue en dicha aserta profesión*, impreso por Malpartida de Alas en 1648, que presenta la demanda en la que la dicha doña Bárbara ruega se la exima de cumplir con su profesión como religiosa, dado que lo aceptó obligada por sus padres [Fig. 4].

Por tanto, y de acuerdo con la clasificación que hemos hecho con los impresos en cuyo pie de imprenta se afirma que son ediciones ecijananas, este es el gráfico en el que se representa el mayor o menor espacio concedido a cada uno de los géneros:



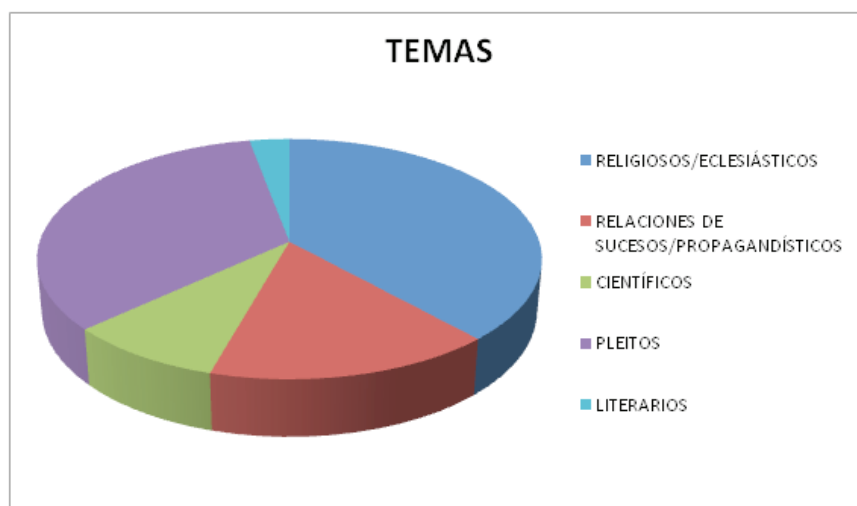
4. IMPRESOS PROBABLEMENTE ECIJANOS

Pero la distribución cambia notablemente si consideramos ahora la temática de los 17 impresos sin pie de imprenta que, sin embargo, creemos pueden ser atribuidos sin excesivo riesgo a las imprentas de Écija: salvo una relación de fiesta religiosa dedicada a otro “desagravio” –la titulada *Triunfos de Maria. Festividades célebres, y celebridades festivas. Octavario. Acción de gracias, recompensa de agravios, que el pérfido Nasau hizo a majestad tanta. Celebrado en la iglesia de su nombre santísimo, por la ciudad de Écija, y parroquianos, año de 1638*–, los restantes 16 impresos son pleitos, como aquellos que veíamos al principio y al final del epígrafe anterior. El hecho de que se publicaran sin pie de imprenta no implica a nuestro entender una intención de burlar la censura o escapar de los controles, sino por el contrario la asunción de que este tipo de documentos de carácter funcional no requería de las licencias que sí se exigían en los impresos destinados a públicos más amplios. De hecho, entre estos nuevos pleitos de los que hablamos ahora algunos responden de nuevo a conflictos de intereses entre las instituciones o entre estas instituciones y algún individuo particular, pero la mayor parte de ellos recogen pleitos entre particulares, en los que resuenan por cierto apellidos destacados de la historia de Écija como Galindo, Aguilar, Henestrosa...

El pleito *Por doña Leonor de Alfaro, viuda de Manuel Díaz, vecino y regidor perpetuo que fue de la ciudad de Écija. Sobre el desembargo pedido por el delito que cometió doña Beatriz Manuel hija de los dichos, a que salió el señor fiscal de este Santo Tribunal, contradiciendo. Se suplica a v.s. pase los ojos por estos breves apuntamientos que asisten a la justicia de D^a. Leonor, para obtener en esta causa, sin pie de imprenta como todos los que comentamos ahora, permite conocer la curiosa historia de doña Beatriz, hija como vemos de un regidor de la ciudad, quien había sido acusada de judaísmo y a quien se le habían confiscado sus bienes en razón de este delito, ya que la Inquisición consideró fraudulenta una cláusula de la fundación del mayorazgo de la familia en la que se decía que, en caso de que el heredero fuese acusado de lesa majestad, el mayorazgo se mantenía en sus anteriores detentadores.*

Menos grave –salvo para el interesado, claro está– fue la situación que llevó al pleito *Por el licenciado Juan Fernández de Aguilar abogado de la ciudad de Écija contra doña Luisa de Cárdenas su aserta mujer sobre nulidad de matrimonio intentada por el dicho licenciado Aguilar, respecto de la fuerza que le hizo el doctor Gonzalo de Aguilar presbítero para casarse* [Fig. 5]. En él nos enteramos de la historia tragicómica del abogado Juan Fernández, de origen humilde pero a quien un presbítero de la ciudad había proporcionado techo, amparo y estudios; sin embargo, a la edad de 23 años fue obligado por su protector a casarse con una mujer de más de sesenta años y enferma, bajo amenaza de retirarle el sustento. Él pide la nulidad por la no consumación del matrimonio, y que se le exonere de devolver la dote a su mujer, por su situación de insolvencia.

Si sumamos estos pleitos privados sin pie de imprenta a los anteriores, el gráfico actualizado resulta ser este:



Se muestra en él que las imprentas locales como la ecijana sirvieron, fundamentalmente, a los intereses de las instituciones eclesiásticas, por un lado, y a los intereses concretos de los particulares, que las usaron para “poner en letras de molde” –y así conferirles prestigio– documentos personales de importancia. Se trata de una idea de la que ha hablado Bouza (1992), quien destaca este uso privado que se hizo de la imprenta en sus primeros siglos de existencia –frente a la asociación simplista que hacen muchos historiadores contemporáneos entre imprenta y opinión pública–.

5. CONCLUSIONES

La presencia de dos talleres tipográficos en la Écija de la primera mitad del XVII es un síntoma evidente de la pujanza de la ciudad, en términos demográficos, eclesiásticos, culturales e incluso científicos. Pero, por otro lado, la producción concreta de estas imprentas, a lo largo de 16 años de establecimiento en Écija, demuestra a nuestro parecer que la viabilidad comercial y el impacto cultural de la imprenta en la Edad Moderna dependió de su capacidad para adaptarse a las necesidades locales: las de las élites gobernantes en primer lugar por supuesto, en su doble condición de instituciones de poder y de particulares en quienes se encarnaba ese poder. La imprenta fue, en ciudades como Écija, un fenómeno local que sin embargo mantuvo de alguna forma conectada a la ciudad con las grandes redes paneuropeas por las que circulaban los textos y las imágenes.

El análisis de la producción ecijana conservada del siglo XVII muestra que las dos grandes utilidades de la imprenta, en este ámbito local, fueron la difusión de textos de contenido eclesiástico o religioso, de carácter tanto doctrinal como administrativo, por un lado –fenómeno vinculado a la actividad incesante de monasterios, conventos e iglesias–; y, por otro, la publicación de documentos privados –de las instituciones o personales–, con la pretensión de conferirles autoridad y que surtieran efecto en el ámbito judicial o administrativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bouza Álvarez, Fernando (1992). *Del escribano a la biblioteca*. Madrid: Síntesis.

Caldero Martín, Fernando (1973). "La imprenta en Écija en los siglos XVII y XVIII", Tomo 56, nº 171-173 (2), pp. 19-48.

Delgado Casado, Juan (1996). *Diccionario de Impresores Españoles (Siglos XV-XVII)* (2 vols.). Madrid: Arco Libros.

Díaz Noci, Javier (2003). "Del suceso a la fiesta. La construcción del acontecimiento en el Siglo de Oro español a través de las relaciones sobre el sitio de Fuenterrabía (1638", en Tonina Paba y Gabriel Andrés, eds., *Encuentro de civilizaciones (1500-1750) : informar, narrar, celebrar : actas del tercer Coloquio Internacional sobre relaciones de sucesos, Cagliari, 5-8 de septiembre de 2001*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 129-148.

Domínguez Guzmán, Aurora (1992). *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII: (catálogo y análisis de su producción), 1601-1650*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

Espejo-Cala, Carmen (2011). "European Communication Networks in Early Modern Age", *Media History*, vol. 17, nº. 2, pp. 189-202.

Espejo-Cala, Carmen (2015). "La circulación de las noticias en España a finales del siglo XVI. Relaciones de sucesos de Rodrigo de Cabrera (1595-1600) sobre las guerras turcas", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 21, nº. 1, pp. 89-103.

Ettinghausen, Henry (2015). *How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*, *Janus* [en línea], Anexo 3 (2015) URL: <https://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=7>

Freire Gálvez, Ramón (2017). "El ecijano Luis de Aguilar y Medina, general de los galeones de la carrera de las Indias, en el siglo XVII", *Página de un ecijano*, disponible en <https://www.paginadeunecijano.com/publicaciones-y-articulos-de-opinion/ramon-freire-galvez/1272-el-ecijano-luis-de-aguilar-y-medina-general-de-los-galeones-de-la-carrera-de-las-indias-en-el-siglo-xvii-por-ramon-freire-galvez> (consultado 14/01/2020).

Raymond, Joad y Noah Moxham (1996). *News Networks in Early Modern Europe*. Boston/Leiden: Brill.

Salas Almela, Luis (2013). *The Conspiracy of the Ninth Duke of Medina Sidonia (1641): An Aristocrat in the Crisis of the Spanish Empire*. Boston/Leiden: Brill.

Torres Sans, Xavier (2017). "De Tirlemon a Riudarenes: política y religión en la crisis hispánica de 1640", *Hispania Sacra*, LXIX, 139, pp. 221-231.

Yun Casalilla, Bartolomé (2007). "Localism, global history and transnational history. A reflection from the historian of Early Modern Europe", *Historisk Tidskrift*, 127(4), pp. 659-678.

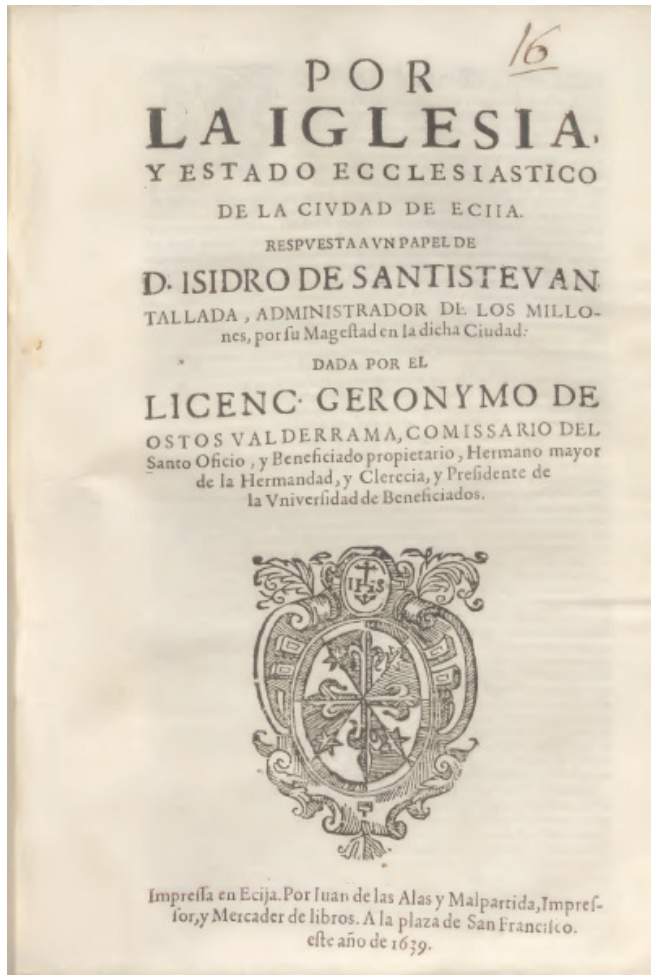


Fig. 1

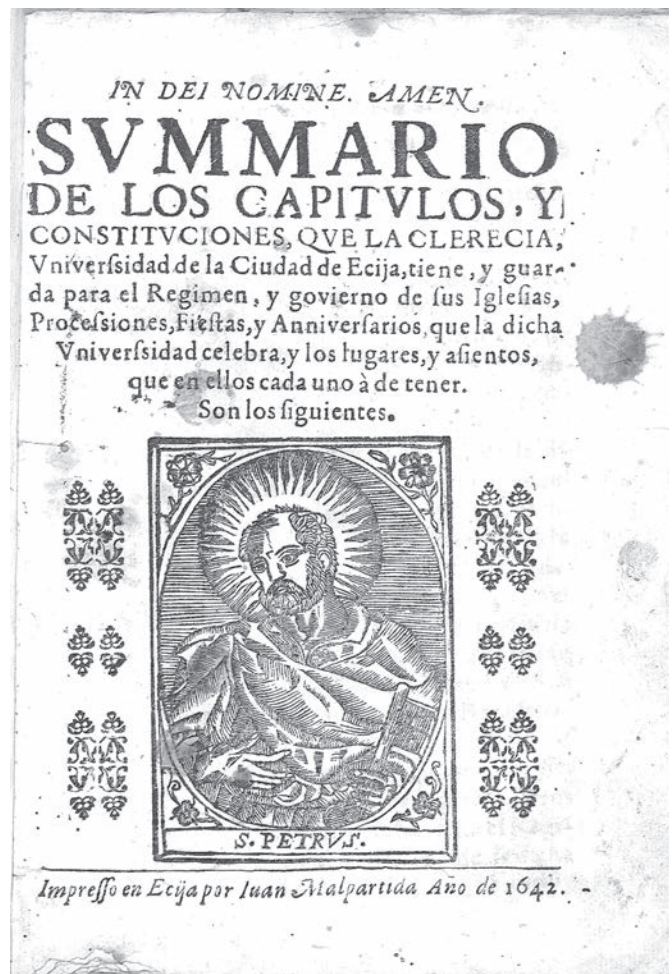


Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



P O R
EL LIC. IVAN

FERNANDEZ DE AGUILAR,
Abogado de la Ciudad de Eciija:

CONTRA

DOÑA LVISA DE CARDENAS
su afferta muger.

SOBRE

NVLIDAD DE MATRIMONIO, INTENTA
dapor el dicho Lic. Aguilar, respeto de la fuerça,
que le hizo el Doctör Gonçalo de Aguilar
Presbitero para cassarse.

H E C H O.



L Doctör Gonçalo de Aguilar Presbitero criò, y alimentò desde niñõ a el dicho Lic. Iuan Fernãdez de Aguilar, por hijo de la Iglesia, y guerfano de padres, y deudos, que jamas conociò, y así no tubo mas hacienda, padre, ni amparo q̃ a el dicho Doctör Aguilar: el qual le diò estudios menores en Eciija, y mayores en la Vniuersidad de Salamãca, hasta que se graduò de Bachiller en Canones, y entonçes le diò muchos
A libros

Fig. 5